



FACTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA:



1.1. Línea Estratégica: Consolidación del Estado de derecho.

1.1.1. *Proyecto: Instalación de las mesas ciudadanas de seguridad y justicia en cada uno de los municipios o regiones.*

Objetivos:

1. Gestionar las soluciones sustentables (ambiental, económica y socialmente).
2. Contar con un ambiente de paz y concordia social.

1.2. Línea Estratégica: Combate a la corrupción.

1.2.1. *Proyecto: Programa de sensibilización, planeación y comunicación de la transparencia en la recepción, aplicación y evaluación de los recursos económicos en materia de seguridad.*

Objetivos:

1. Dar información a la sociedad sobre la forma en la que se invierten los recursos destinados a la seguridad a nivel municipal, estatal por corporación.
2. Fortalecer modelos de gobierno abierto.

1.2.2. *Proyecto: Gestión para la evaluación y el reconocimiento del trabajo de los elementos policiacos y del personal de impartición de justicia que realicen su trabajo de manera honorable y eficiente.*

Objetivos:

1. Lograr que los encargados de impartir justicia no quebranten la ley.
2. Crear indicadores que incentiven una verdadera efectividad.

1.2.3. *Proyecto: Impulsar un programa de Impartición de Justicia que considere el derecho positivo vigente y el sistema normativo indígena (usos y costumbres) para la construcción de un modelo de Derecho Intercultural para fortalecer la Impartición de Justicia en Chiapas.*

Objetivos:

1. Definir los espacios de interacción interculturales para salvaguardar a la población.

1.3. Línea Estratégica: Mejoramiento del desempeño de las corporaciones policiacas.

1.3.1. *Proyecto: Formación, capacitación, profesionalización y fortalecimiento a elementos preventivos y de investigación del estado de Chiapas.*

Objetivos:



1. Actualizar la curricular de los cuerpos de seguridad acorde a las necesidades de la población.
2. Desarrollar la especialización de los cuerpos policiacos ministeriales y periciales con los conocimientos y habilidades para los delitos de alto impacto.
3. Generar elementos policiales con conocimientos y habilidades integrales para un desempeño de excelencia.
4. Desarrollar un plan de inversión para la capacitación, especialización y concientización de los cuerpos policiales.

1.3.2. *Proyecto: Aplicación y seguimiento al desarrollo profesional de carrera policial con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

Objetivos:

1. Consolidar las instituciones de seguridad pública conforme lo establece el desarrollo policial previsto en Ley.

1.3.3. *Proyecto: Fortalecimiento del presupuesto para la seguridad pública.*

Objetivos:

1. Vigilar la transparencia en el ejercicio de los recursos.
2. Promover la participación activa en la rendición de cuentas.
3. Crear un comité de vigilancia ciudadano que supervise el uso de los recursos de seguridad pública, con base en la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1.3.4. *Proyecto: Fortalecimiento de las bases de datos en materia de seguridad pública.*

Objetivos:

1. Generar una plataforma de información a nivel estatal.
2. Generar productos de inteligencia en materia de seguridad pública.
3. Centralizar la información interinstitucional.
4. Implementar tecnologías a través del Sistema 911 con base en el artículo 11 de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

1.4. Línea Estratégica: Procuración de administración de justicia.

1.4.1. *Proyecto: Fortalecimiento del modelo de atención temprana en las agencias del ministerio público.*

Objetivos:



1. Crear un mecanismo para agilizar el proceso de denuncias (dónde acudir, cuáles son los pasos para seguir y el tipo de delito).
2. Reducir los tiempos al momento de realizar los trámites incrementando el número de ministerios públicos y peritos especializados.
3. Contar con procedimientos eficientes.
4. Cumplir con los tiempos estipulados en la Ley para la realización de trámites.
5. Contar con todos los recursos humanos, tecnológicos y materiales, así como con el personal capacitado y sensible para la atención de hombres y mujeres víctimas de delitos.

1.4.2. Proyecto: Seguimiento y evaluación de un programa de vigilancia migratoria.

Objetivos:

1. Contar con vigilancia preventiva permanente en áreas comúnmente utilizadas por los inmigrantes ilegales a través de seguridad estratégica en diferentes municipios del Estado (zonas de tolerancia, vías del ferrocarril, pasos migratorios tanto formales como informales y carreteras).

1.4.3. Proyecto: Fortalecer el programa de mejora para la rehabilitación de los delincuentes.

Objetivos:

1. Disminuir la reincidencia delictiva.
2. Ampliar y mejorar la infraestructura para la atención y rehabilitación de menores delincuentes.
3. Incorporar a los ex convictos a la sociedad.
4. Mejorar los programas de actividades (deportivas, productivas, entretenimiento, etc.) dentro de los planteles o clínicas.
5. Asegurar el respeto a los derechos humanos, civiles y laborales de las y los internos.

1.4.4. Proyecto: Creación de nuevos órganos jurisdiccionales (juzgados y salas) especializados en atención a las demandas de los justiciables y a su ubicación geográfica en el Estado.

Objetivos:

1. Ampliar la cobertura en materia de atención a las demandas.
2. Cumplir con el mandato constitucional.



1.4.5. *Proyecto: Diseño, operación, seguimiento y evaluación de un programa estatal para el combate contra el narcomenudeo en centros de enseñanza pública y privada.*

Objetivos:

1. Combatir al narcomenudeo en las instalaciones de educación pública y privada del estado de Chiapas, considerando todos los niveles de educación.
2. Crear Comités de Vigilancia y Prevención en los centros educativos.
3. Promover la cultura de la denuncia vía telefónica.
4. Realizar campañas de prevención e integración familiar.